

INFORME DE COMISARIO

Cuenca, 29 de agosto del 2008

*Señores Accionistas
TRANSPÉJUL SA
Ciudad*

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de la Compañía Transporte de Carga Pesada 1 de Julio S.A. (Transpejuls), cumpro con presentar a ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del 2007, según lo dispuesto en el artículo 279 y 288 de la Ley de Compañías.

Este informe abarca los siguientes aspectos determinados por la ley:

1. RESULTADOS ECONOMICOS Y ADMINISTRACION GENERAL

Los ingresos en el año 2007 fueron de \$ 595,00 monto que esta conformado básicamente de aportaciones de los socios a la compañía.

Los gastos operacionales fueron de \$ 112.67, y el resultado neto antes de la reserva legal a disposición de los accionistas para el periodo económico 2007 fue de \$ 482.33.

2. ENTREGA DE BALANCES

De la revisión efectuada a los Estados Financieros, puedo afirmar que los administradores han cumplido con su obligación de elaborar los estados financieros por el año 2007 y que estos presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

3. LIBROS Y PAPELES DE LA COMPAÑÍA Y RESULTADOS FINANCIEROS

Con referencia a este aspecto, la Administración se ha sujetado en su gestión de acuerdo con las normas, disposiciones y estatutos vigentes, dando cumplimiento a los resuelto por la Junta General de Accionistas efectuada en el periodo, misma que se ha realizado con el quórum reglamentario.

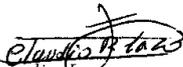
Es necesario dejar constancia que en el presente ejercicio, la Administración de esta empresa, no ha sufrido ninguna demanda ya que ha cumplido con sus obligaciones y responsabilidades.

La documentación legal, Actas de Juntas Generales, comprobantes legales y más documentos, se encuentran debidamente protegidos y se conservan de acuerdo a los requisitos legales.

4. Finalmente para dar por concluido este informe presento mis agradecimientos por la colaboración demostrada por la Administración de la empresa, para la elaboración del presente informe.

Dejo a consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe para su aprobación.

Atentamente,


Claudio Lazo
COMISARIO